

FEDERACION ENTRERRIANA DE CLUBES

y



Entidades Deportivas

Personería Jurídica 2749/15 – CUIT 30-71537398-6

_____ Acebal 483 – 3100 Paraná (Entre Ríos) _____

La No Aceptación de las Sociedades Anónimas Deportivas en Argentina

El presidente, a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU), pretende insertar a los clubes deportivos en un esquema económico que prioriza las ganancias para sectores privados específicos. Sin embargo, los clubes en Argentina han sido históricamente instituciones **sin fines de lucro**, cuya esencia radica en su carácter social y comunitario, y así es como queremos que sigan siendo.

Es evidente que este tipo de transformación solo beneficiaría a unos pocos, marginando a quienes verdaderamente representan y sostienen la estructura de los clubes: **las comisiones directivas, subcomisiones, socios y simpatizantes**. Esta medida implica una **falta de respeto** total hacia la comunidad deportiva de nuestro país, al haberse dictado sin un proceso de consulta amplio ni democrático.

¿Por qué no a las Sociedades Anónimas Deportivas en Argentina?

En primer lugar, está en juego la **sustancia misma** de los clubes. Si se adoptara este modelo, los clubes que conocemos corren el riesgo de **desaparecer** o transformarse en meros negocios, despojados de su rol social y comunitario. Los clubes en Argentina llevan más de 100 años **sosteniéndose** como instituciones que, lejos de cerrar sus puertas, han crecido y se han adaptado al ritmo del **crecimiento demográfico y deportivo** de sus comunidades.

Además, la experiencia internacional muestra que la **implementación de Sociedades Anónimas Deportivas (SAD)** ha tenido **resultados mixtos**. En muchos casos, la transición hacia este modelo ha traído consigo una serie de problemas, como la pérdida de control por parte de las comunidades locales y la concentración de poder en manos de intereses privados. Estas **dificultades estructurales** podrían ser aún más graves en el contexto argentino, donde los clubes cumplen funciones sociales fundamentales, especialmente en lo que respecta a la **contención e inclusión de los jóvenes**.

Los clubes no solo son lugares donde se practica deporte, sino que son espacios de **formación y desarrollo integral**. En muchos casos, los niños y niñas ingresan a los clubes desde temprana edad y permanecen vinculados a ellos hasta la adultez. Este vínculo crea un sentido de pertenencia y comunidad que sería imposible mantener bajo un sistema que privilegie la rentabilidad por sobre el bienestar social.

Las Consecuencias de Insistir con este Modelo

Si se insiste con la implementación de las Sociedades Anónimas Deportivas, lo que realmente se logrará será una **decadencia** en la capacidad de los clubes para brindar **contención social**. Más allá de ser espacios deportivos, los clubes en Argentina funcionan como una verdadera **fábrica de buenas personas**. Son entornos en los que se forman valores, se promueve el compañerismo, y se ofrece una estructura donde jóvenes y adultos encuentran un espacio de desarrollo personal y colectivo.

Los clubes no son meras entidades para generar ganancias; son pilares en la construcción de comunidades fuertes y unidas. La transformación hacia un modelo empresarial no solo **rompería** con esta tradición, sino que **excluiría** a quienes más necesitan de estos espacios, poniendo en riesgo la continuidad de una red que ha sido esencial para el bienestar social y deportivo de Entre Ríos y Argentina.

En conclusión, los clubes de Argentina no solo deben ser defendidos, sino fortalecidos. Son más que instituciones deportivas: son **fábricas de buenas personas**. Esta es la **esencia** que está en juego. Debemos reflexionar profundamente sobre el tipo de sociedad que queremos construir. Si permitimos que los clubes se transformen en negocios, perderemos mucho más que instalaciones deportivas; perderemos el motor de inclusión y valores que ha sido parte fundamental de nuestra identidad. Y eso, no podemos permitirlo.

LOS CLUBES SON Y DEBEN SEGUIR SIENDO FÁBRICAS DE BUENAS PERSONAS.

***HUGO GRASSI. PRESIDENTE
CESAR GONANO SECRETARIO
RUBEN ZAPATA VICEPTE 1°
3434706802***